

Liderazgos de la Mujer en la Minería

Convocatoria abierta del 30 de abril al 22 de mayo de 2025

Como parte del 3er Foro Internacional Mujer en Minería y en conmemoración del Día Internacional de la Mujer Minera, se reconoce a los liderazgos de la mujer en la industria.

Como mujeres en la industria minera, al ser minoría, enfrentamos muchas brechas que debemos conciliar, como el acceso al trabajo y a condiciones laborales en igualdad de derechos con los hombres, donde los aspectos culturales son fundamentales.

Como una acción afirmativa positiva entre mujeres que promueven la sororidad, este reconocimiento tiene como objetivo:

Fortalecer la cultura de la sororidad entre mujeres, mediante la proyección de sus talentos. Reconocer entre nosotras mismas los liderazgos de las mujeres, su excelencia de lo particular a lo colectivo, así como su aporte a la equidad de género en la industria minera.

Objetivo específico:

Incentivar la participación de la mujer en todas las áreas y fases de la industria minera de manera progresiva.

Este año, en su fase inicial, la acción afirmativa positiva se centrará en reconocer **la sororidad y la trayectoria** de las mujeres que trabajan en áreas operativas, tanto en operaciones subterráneas como a cielo abierto, servicios de limpieza o alimentos, así como en cargos ejecutivos, directivos, entre otros.

¿Quiénes pueden postular?

Las socias y socios de WIM y quienes forman parte de las empresas.

¿A cuántas personas se puede postular?

Las socias y socios de WIM y las empresas pueden postular un máximo de una colaboradora por categoría.

Buscamos a mujeres en la industria que han destacado por:

- **Defender sus derechos:** Defienden sus derechos y los de los demás.
- **Respetar la igualdad:** Creen en la igualdad de derechos políticos, económicos y sociales de las mujeres y trabajan para impulsarlos.
- **Cuestionar roles de género:** Cuestionan los roles asignados tradicionalmente según el sexo, rompiendo paradigmas o integrándose a cualquier rol que sea culturalmente asociado solo a lo masculino, además de impulsar a quienes eligen un rol no convencional para las mujeres dentro de la industria.
- **Luchar contra la discriminación:** Luchan contra cualquier forma de discriminación o violencia hacia las mujeres.

- **Promover la solidaridad:** Promueven la solidaridad para impulsar cambios sociales a favor de las mujeres.
- **Producir ideas:** Generan ideas, teorías y acciones colectivas en favor de las mujeres en la industria minera y en pro de la minería.
- **Liderazgo por su trabajo comunitario y/o en comunidades:** Realizan acciones en las comunidades a favor de todos, como una medida afirmativa y positiva en apoyo a las mujeres.
- **Sostenibilidad:** Promueven y trabajan por una minería sostenible.

CATEGORÍAS

I.- Mujer Líder por su Trayectoria:

1. **Mujer Líder en la Pequeña Minería o Minería Artesanal.**
2. **Mujer Líder de la Industria Minera en empresas medianas o grandes.**

Esta categoría de reconocimiento busca destacar la labor de las mujeres que trabajan en la minería artesanal, quienes pueden ser trabajadoras independientes o estar organizadas informalmente. Estas mujeres colaboran o extraen en pequeños yacimientos, los cuales pueden ser metálicos o no metálicos. Dichos yacimientos pueden ser de su propiedad o de terceros, y desarrollan su actividad con escaso o ningún nivel de mecanización.

Criterios de valoración para la participación en la obtención del reconocimiento de *Mujer Líder por su TRAYECTORIA:*

- a) Un tiempo mínimo de un año colaborando en minería.
- b) Hechos destacables en el desempeño de sus funciones.
- c) Hechos destacables en apoyo a sus compañeras mujeres dentro de su misma empresa y/o la industria minera.
- d) Hechos destacables en el interior de su empresa y/o la industria minera.
- e) Aspectos de formación o preparación.

**NOTA: Se requiere un testimonio el cual podría ser una minuta, un video, o una carta respaldada por la empresa y/o por sus compañeras y compañeros.*

II.- Mujer Líder por su Sororidad:

1. **Mujer Líder en la Pequeña Minería o Minería Artesanal.**
2. **Mujer Líder de la Industria Minera en empresas medianas o grandes.**

Esta categoría de reconocimiento busca destacar la labor de las mujeres que trabajan en la minería mediana o grande, especialmente aquellas con mayores niveles de mecanización, especialización y producción en sus procesos. También se incluyen las mujeres que operan en distintos niveles dentro de la industria minera.

Cabe destacar que se considerarán a las mujeres que forman parte de la cadena de relacionamiento operativo y comercial.

Criterios de valoración para la participación en la obtención del reconocimiento de *Mujer Líder por su SORORIDAD*:

- a) Un tiempo mínimo de un año colaborando en minería.
- b) Hechos destacables de apoyo hacia sus compañeras mujeres en su empresa y/o la industria minera.
- c) Que cuenten con el reconocimiento de sus compañeras por una o varias cualidades de sororidad, tales como:
 - Interrumpir dinámicas de competencia y crítica.
 - Felicitar a una compañera y motivarla a ir por más.
 - Alzar la voz por ella misma y por las demás.
 - Denunciar una situación que haya visto, aunque no le haya tocado directamente.
 - Recomendar a una compañera porque sabía que ella es la más indicada para una actividad o ascenso.
 - Reconocer las ideas, aportes, acciones o proyectos de esa compañera.
 - Crear espacios seguros donde se reúnen para hablar y apoyar a sus compañeras.
 - Aliarse para cuidarse y sanarse mutuamente.
 - Compartir conocimientos con sus compañeras.
 - Impulsar dentro de la empresa el derecho a una vida libre de violencia, así como la equidad de género y la integración.
 - Compartir conocimientos, valores como la igualdad, solidaridad e integración.

**NOTA: Se requiere un testimonio el cual podría ser una minuta, un video, o una carta respaldada por la empresa y/o por sus compañeras y compañeros.*

Reconocimiento de Mujer Líder por su SORORIDAD:

Beneficios de la sororidad

- Ayuda a romper estereotipos y creencias que mantienen a las mujeres en condición de sumisión.
- Contribuye a eliminar la idea de que las mujeres deben competir entre sí.
- Permite que las mujeres fortalezcan sus lazos y redes de apoyo.
- Supera barreras culturales y sociales que limitan el desarrollo.
- Permite a las mujeres avanzar juntas hacia metas en común.
- Combate las estructuras machistas y promueve la equidad de género.

¿Cómo promover la sororidad?

- Creando espacios seguros.
- Aliándose, cuidándose y sanándose mutuamente.
- Promoviendo el derecho a una vida libre de violencia.
- Compartiendo conocimientos y valores como la igualdad y la solidaridad.
- Reconociendo las ideas, aportes, acciones y/o proyectos de las compañeras.

Ejemplos de sororidad:

- Interrumpir dinámicas de competencia y crítica.
- Felicitar a una compañera y motivarla a seguir adelante.
- Alzar la voz por mí misma y por las demás.
- Denunciar una situación que he presenciado, aunque no me haya tocado directamente.

Instrucciones

- La postulante o quien postula deberá compartir datos generales y evidencias que respalden su candidatura. Esto puede incluir minutas, informes, testimonio en video, cartas u otros documentos comprobatorios. Cada proyecto o idea comprobable con evidencia será valorado. Se recomienda que los testimonios relacionados con hechos sean acompañados por menciones de quienes postulan o han sido testigos en su empresa o de la industria.

POSTULACIÓN

- Las socias y socios de WIM y las empresas, pueden postular máximo una colaboradora por categoría.
- Informes: convocatoriawujeresenmineria@gmail.com
- Informes al WhatsApp: **6681986389**
- Aplicar o postular en el siguiente **enlace por categoría**:
 1. **Mujer líder por su Trayectoria:** <https://forms.gle/PVZEphUs79cwtvM7>
 2. **Mujer líder por su Sororidad:** <https://forms.gle/ANaFGGKeLtzDfuhc7>

Entrega de reconocimiento.

3er Foro Internacional de la Mujer en Minería

 Hermosillo, Sonora

 13 y 14 de junio de 2025

 ¡No te lo pierdas!

#MujeresEnMinería #ForoMujerMinería2025 #MineríaConPerspectiva